

XIX. UNA APROXIMACION GENERAL SOBRE EL PAPEL DEL TURISMO EN LA SIERRA DE HUELVA.

ALFONSO FERNÁNDEZ TABALES

ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

MANUEL MARCHENA GÓMEZ

ANGEL VELASCO MARTÍN

1. INTRODUCCION.

Desde hace algún tiempo viene planteándose, por parte tanto de especialistas en estudios territoriales, como de la administración, agentes sociales y opinión pública en general, el papel del turismo en el posible desarrollo endógeno de los espacios rurales y su deseable integración territorial. (M. Marchena, 1990, 1988)

Esta corriente tiene su origen en tres supuestos:

I.- La inevitabilidad del fenómeno turístico hacia zonas rurales o naturales de Andalucía, dadas las tendencias de la demanda y su reorientación en ciertos sectores del mercado (Bote, 1985-86).

II.- La intención pública-sectorial no disimulada de promover con pretendido orden esta posibilidad, que la convierte en una de las líneas estratégicas de desarrollo endógeno en comarcas estancadas o regresivas.

III.- Y, por tanto, la perentoria obligación de prever la inevitabilidad y promocionabilidad de estas áreas con notables recursos territoriales, sociales y sectoriales, en aras de una ordenación que preserve el capital fijo para el desarrollo endógeno, que no es otra cosa que la estructura territorial orgánica preexistente en dichos espacios, planeando su territorio para la conservación y la promoción del desarrollo (Colón y Díaz del Olmo, 1990).

En este contexto creemos interesante aportar ciertas líneas básicas de lo que podría ser un acercamiento global que intentara integrar metodológicamente las perspectivas sectorial y territorial que, refiriéndose a la Sierra de Huelva, sirviera en un momento dado para el análisis de otros espacios rurales y naturales de la Comunidad Andaluza. Se trataría básicamente de diagnosticar y ubicar de

forma espacial la actividad turística, actual y previsible en dicho territorio, para evaluar las capacidades y limitaciones para el desarrollo endógeno del uso turístico y recreativo del espacio mencionado (MOPU, 1987). Para ello serán imprescindibles aspectos relacionados con el capital humano y los agentes sociales locales; la postura de la administración; y el posible rol de elementos exógenos; evolución de la demanda, operadores turísticos, capital externo, etc... (Bote, 1984).

2. CONTEXTO POLITICO-ADMINISTRATIVO.

Las estrategias que desde diferentes administraciones se llevan a cabo, o se proyectan en el espacio de la Sierra de Huelva, tienen en la actualidad como punto de partida la declaración (Julio, 1989) de Parque Natural y Parajes Naturales del 70% del territorio comarcal.

Si bien existen antecedentes de iniciativas de desarrollo local (P.N.I.C., PRODINTUR), es tras la publicación del Inventario de Espacios Naturales Protegidos cuando la administración autonómica se dota de instrumentos administrativos y legales suficientes, si existe la voluntad política necesaria, para llevar a cabo el objetivo tantas veces enunciado de superar los antiguos dilemas entre desarrollo económico y respeto a los recursos.

Tras la redacción del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (P.O.R.N.) y del Plan Rector de Uso y Gestión (P.R.U.G.), centrados fundamentalmente en las fases de análisis, diagnóstico y zonificación respectiva, el Plan de Desarrollo Integral (P.D.I.) y los Programas de Fomento serán los que deban poner en marcha y gestionar las diferentes propuestas de planificación.

De ahí que por parte de la administración autónoma se vean los Parques Naturales como espacios ideales donde aplicar posibles estrategias de ecodesarrollo (A.M.A., 1989), entendiendo como tal la potenciación de los recursos inherentes al propio territorio (económicos, territoriales, sectoriales).

No obstante lo novedoso de estas figuras no puede hacernos olvidar que los instrumentos primordiales del planeamiento territorial y urbanístico siguen siendo locales. En este sentido hay que destacar que en la provincia de Huelva, y más concretamente en la Sierra encontramos uno de los mayores desiertos de planeamiento de toda Andalucía (Feria, 1986). Más de la mitad de los municipios carecen de figura alguna (D.G.U., 1989). Se abre ahora una interesante etapa en la que será imprescindible la coordinación de administraciones para que planificación ambiental y planificación urbanística coincidan sin conflictos, aunque en última instancia la actual legislación básica del Estado relativa a espacios naturales garantiza la preeminencia de las determinaciones del P.O.R.N. sobre los del planeamiento urbanístico, debiendo éste adaptarse, revisarse o redactarse "ex novo" en función de aquél (A.M.A., 1989).

3. REFLEXIONES GENERALES.

Hay varios hechos que muestra la evidencia empírica, los cuales intentaremos hacer ver en la reflexión que acompaña al acercamiento específico a la Sierra de Huelva como espacio modélico de lo que se pretende examinar: espacio rural y desarrollo endógeno, el papel del turismo (Fourneau, 1982; Monteagudo y Márquez, 1987).

1.) Los usos terciarios turísticos han de basarse en estructuras de recepción blandas, que minimicen el impacto ambiental, reviertan económicamente al máximo sobre la población local y no sobrepasen la capacidad de carga de cada espacio (Cals, J. y Riera, P., 1988). Existen problemas graves en cuanto a la capacidad de carga de ciertos espacios naturales y rurales (Cazorla, Segura y Las Villas es paradigmático al respecto), en relación a las demandas recreativas y turísticas que allí se detectan. De este modo se pone en peligro la estructura territorial y orgánica del mismo territorio, base de la atracción turística y recreativa (Rubio García, 1987).

2.) En este sentido es absolutamente necesario deslindar las características de ambos usos (el turístico y el recreativo) que pese a, lógicamente, solaparse en muchas de sus manifestaciones concretas y colindar con otros (uso educativo, por ejemplo), requieren un manejo, tratamiento, ordenación y marketing bien diferentes sobre todo en necesidades de oferta y consumo del territorio rural-turístico (VV.AA., 1989). La oferta de la Sierra de Huelva, concretamente, posee la suficiente variedad y atractivo como para poder satisfacer los distintos segmentos de la demanda que se han mencionado.

3.) Sobre estos supuestos, no nos decantamos por calificaciones académicas demasiado cerradas sobre los fenómenos que se pretenden analizar (turismo rural, por ejemplo). En este tema se ha utilizado demasiado la aportación teórica desconociendo precisamente el marco real del territorio social donde deberían aplicarse tales experiencias. Es poco viable que en este momento se ensayen, como se pretende desde ciertos textos, el turismo rural "a la francesa", por el diferente escenario de conflictos en el que nos movemos, tanto por los bajos niveles de renta, de infraestructuras, la escasez de agentes dinamizadores locales, etc... (A.M.A., 1985). La cultura del planeamiento y la ordenación están a diferentes niveles en nuestro país y en Francia, por ejemplo, como lo demuestra el hecho de que allí son los entes locales los que promueven la declaración de un espacio protegido y posteriormente protagonizan su gestión (J. Cals y P. Riera, 1988).

No cabe por tanto hablar de imitar sin más las realizaciones más visibles de otras gestiones europeas en espacios protegidos y su uso turístico (animación, alojamientos rurales, hostelería familiar, organización y promoción de actividades turísticas al aire libre...) (D. Gilbert, 1988), pues en el caso dudoso de que se pusieran en pie, estarían asentadas sobre una estructura social y económica poco adecuada para ello. Ejemplo de lo dicho puede ser el fracaso del camping de Aracena.

4.) Así que será a partir, precisamente de lo endógeno y de la prospectiva que sobre este turismo de interior (tanto de demanda externa como interna) se detecte, desde donde habrá que planear la ordenación de los territorios respectivos. El desarrollo del turismo litoral con la etiqueta de calidad que se prevé en la costa onubense precisa de una serie de ofertas complementarias, entre las cuales tendría buen acomodo el "descubrimiento" del interior del territorio, por citar un ejemplo que no exige un análisis demasiado profundo para aparecer como evidente. Del mismo modo las crecientes necesidades recreativo-educacionales al aire libre de todos los grandes núcleos de población, y otras tendencias turísticas que se entrevén y que debieran ser objeto de valoración (Valenzuela, 1988).

Nos decantamos, de todas maneras, por varios paradigmas que nos parecen como los más acertados en la actualidad:

- El turismo en la Sierra de Huelva debe ser entendido como renta complementaria, cuya cuota sobre el total dependerá del grado de especialización deseable.

- Es absolutamente perentorio que el capital fijo de esta estrategia basada en la potenciación de los recursos turísticos sea convenientemente planificado y gestionado. Nos referimos, como decíamos antes, al propio territorio serrano, entendido como soporte de usos turísticos y recreativos complementarios de la forma y contenido tradicionales.

- Desde el propio territorio y su capital humano se debe añadir valor y productividad, y sobre todo aportación tecnológica al recurso disponible o promocionable. Determinados sectores de la demanda que sería deseable captar (caricaturizados en la imagen de "ecologista alemán en BMW") podrían asumir una oferta cara y elaborada (desde una gastronomía del cerdo más desarrollada que la actual hasta actividades con guías o expertos concedores locales, por ejemplo).

4. POTENCIALIDADES Y RESTRICCIONES.

Las reflexiones teóricas esbozadas en el epígrafe anterior no pueden trasladarse al espacio que nos ocupa sin un análisis pormenorizado de las potencialidades y restricciones que el desarrollo de la estrategia turística (desde la perspectiva del desarrollo endógeno) conocería desde el primer momento (CLAVE, 1987).

A priori hemos reconocido recursos ambientales y paisajísticos de gran calidad, así como histórico-artísticos, etnográficos, científicos,... Por otra parte a ello se une la actitud manifiesta de la administración y las nuevas vías que se perciben para el turismo futuro. Ello asentado sobre la realidad de una zona mal comunicada, peor abastecida de servicios, hosteleros entre ellos, y estancada económicamente.

Una de las principales restricciones es la que, a nuestro juicio, supondría que el reflejo en la Sierra de todas estas líneas y tendencias apoyadas administra-

tivamente fuera, ni mas ni menos, la expansión del modelo turístico tradicional del litoral por el interior. Este desarrollo, centrado en lo urbanístico, amenazaría con quebrar el ecosistema territorial existente (medio físico, económico y social). En tal caso los efectos degradantes de las actuaciones turísticas-inmobiliarias tradicionales no sólo repercuten sobre el territorio, otros sectores económicos básicos o las formas de vida preexistentes, sino que contribuyen a minar la solidez y estabilidad de dicha actuación hacia el futuro (Prats, F. y Manchon, F., 1988).

A continuación se presenta una ficha-modelo producto de la simple observación de la realidad serrana. No se ha tratado en ningún momento de completar un inventario exhaustivo de recursos turísticos, oferta, etc..., sino que mas bien, partiendo de un análisis de la realidad desde el trabajo de campo, se ha intentado una "foto fija" del estado de la cuestión, que sirva de soporte a la reflexión teórica. (Fernández, y otros, 1990).

La cualidad sintética de la ficha la hace muy útil como instrumento de comparación con otras realidades similares de Andalucía.

La primera es la titulada "Descripción de Recursos Turísticos Claves de la Zona". La densidad que presenta es reflejo de la tantas veces mencionada variedad de recursos ofertables desde el Parque Natural, después de haber realizado incluso un esfuerzo sintetizador. En este sentido, la abundancia de recursos no se ajusta con la raquítica oferta turística de alojamientos. La escasez de las plazas hoteleras queda bien patente en el siguiente cuadro:

Oferta hotelera	H **	P *	Total
Nº Establecimientos	1	18	19
Nº Plazas	55	288	343
Municipios	Aracena	(8)	

(8) Almonaster, Aracena, Cortegana, Galaroza, Jabugo, Santa Olalla, Aroche, Fuenteheridos, Cala.

Siguiendo con la Organización de los Recursos Turísticos y Recreativos, se han seleccionado cuatro como muestra. Entre ellos sólo la Gruta de las Maravillas presenta un diagnóstico favorable, demostrando ser de hecho el único recurso turístico de la Sierra que está siendo explotado óptimamente.

En Caracterización de la Demanda, ficha segunda, se han deslindado tres vectores de la demanda turística: turismo de estancia, turismo itinerante y turismo recreacional. Cada uno de ellos presenta peculiaridades, precisando de una oferta diferenciada.

En primer lugar el turismo de estancia goza de tradición, desde la época en que la burguesía sevillana se hacía construir sus casas de veraneo en las cercanías de Aracena. Las ofertas utilizadas siguen siendo la segunda residencia y el

alquiler. Este último producto conoce en la actualidad una cierta expansión con perspectivas de futuro. Las dificultades de información hacen difícil cuantificar esta oferta.

El turismo itinerante se desarrolla con cierta fuerza debido a la intensidad de tráfico del eje N-433; no obstante este flujo podría ser mucho mejor aprovechado.

Lo Recreacional conoce en la Sierra la dispersión y falta de control intrínseco a su propio desarrollo espontáneo, al tipo de público que lo lleva a cabo y sobre todo a la falta de provisión de unas infraestructuras mínimas.

La ficha tercera: "Agentes Sociales: Receptividad" no es producto de una encuesta sistemática realizada sobre la población afectada. Hemos optado por entrevistas a agentes locales cualificados. La coincidencia de criterios en lo referido a las principales cuestiones planteadas facilitó notablemente la extracción de las conclusiones presentadas sintéticamente en la ficha.

Finalmente el "Diagnóstico Turístico" (Ficha 4) nos muestra una situación en la que contrastan unas enormes potencialidades con la inexistencia práctica de una estrategia, o al menos de medidas incluso locales, que optimicen dichos recursos.

Parque Natural: Sierra de Aracena y P. de Aroche		Descripción Recursos Turísticos Claves de la Zona. 1
Paisajísticos - Naturalísticos	Grandes posibilidades paisajísticas por la irregularidad del relieve, la rica cobertura vegetal (bosques de castaños, alcornoques, encinas,... y sotobosque desarrollado). También en algunas épocas del año abundancia y caudalosidad de los cursos de agua. Dentro de este marco paisajístico general: <ul style="list-style-type: none"> - Peña de Arias Monano (Alájar): mirador panorámico. - Gruta de las Maravillas (Aracena): principal atracción turística del Parque, Gran extensión. Manifestaciones de fenómenos de 	<p>Karstología subterránea que hacen de la gruta una de las más bellas y visitadas de España.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fuentes: Manantial del Castaño (id. de Robledo), Fuente de 12 Caños en Fuenteheridos, F. de 12 Caños en Galaroza. Fuente Santa (vierte sus aguas al Múrtiga). - Los Chorros (cerca de Sta. Ana la Real). Salto de agua de 30 mts. - Ribera del Múrtiga. Bosque galería muy completo. - Embalse de Aracena. Rodeado de un marco espléndido.
Histórico - Monumentales	Como característica general la arquitectura popular conforma notables conjuntos en los que domina el color blanco, como elementos especialmente destacables: <ul style="list-style-type: none"> - Castillo de Aracena: con Iglesia gótica y torre de estilo almohade. La altura de su emplazamiento permite una amplia perspectiva de la Sierra. - Ermita N^a S^a de los Angeles: en la Peña de Arias Montano destaca un arco del s. XV. 	<ul style="list-style-type: none"> - Casco histórico de Almonaster, Valdelarco y otros. - Castillo-Mezquita de Almonaster. Restos de la época califal. Materiales romanos y visigóticos. - Casco H^º, Murallas y castillo árabe del s. XII. Aroche. - Castillo de Cortegana. Recinto amurallado, situado sobre un Cerro. Amplias perspectivas. - Museos: se pueden citar el Arqueológico Municipal en Aroche, mineralógico en Aracena. - Castillo y Plaza de Toros de Cumbres Mayores.
Culturales	Abundancia de fiestas populares y romerías: <ul style="list-style-type: none"> - Romería del Poleo, de la Reina de los Angeles. Peña de Arias Montano. - Romería Virgen de Sta. Eulalia en Almonaster, en Mayo. - Romería de la Divina Pastora y Feria de Agosto. Aracena. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aroche: Romería de S. Mamés, Pentecostés. - Cortegana: Carnavales, Febrero, y romería S. Antonio, Junio, y fiesta de los Jarritos, en Septiembre. - Jabugo: fiesta de S. Miguel, Septiembre. - La Nava: fiestas del Melocotón, en Agosto.
Científicos	Jardín botánico en Villa Onuba (Fuenteheridos) con Antigüedad centenaria, especies autóctonas y foránea. <ul style="list-style-type: none"> - Cerro del Castaño (Castaño de Robledo) 8 has. de Q. Pyrenaica. 	<p>Extraordinario por la latitud a la que está.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Zona de cuevas en el área de la Peña de Arias Montano, destacan las de "Sillitas del Rey" y "Salón de los Machos".
Otros	Gastronomía: gran tradición y prestigio en chacinas, sobre todo jamones. Destacan también como productos típicos las setas.	

Parque Natural: Sierra de Aracena y P. de Aroche		Organización de Recursos Turísticos y Recreativos. 2 (Ejemplos claves)	
Recurso y Localización	Uso Público y su Tipología	Diagnóstico	Acciones de Optimización
- Gruta de las Maravillas (Aracena).	- Acondicionada para ser visitada por grupos y dirigidos por un guía.	- Buen estado de conservación. Es el único recurso del Parque tratado como tal.	- Campaña de imagen y actualización de instalaciones.
- Embalse de Aracena.	- "Dominguerismo", con menderos en las márgenes.	- El recurso está infrautilizado, sin promoción e infraestructuras mínimas.	- Habilitar zona de acampada. Potenciar deportes náuticos.
- Antiguas veredas, en toda la extensión del Parque.	- La mayor parte ya no utilizadas como vías de comunicación, otras transformadas en pistas forestales.	- Estado de conservación deficiente, habiendo desaparecido algunas por desuso o apropiamiento privado.	- Serían vías idóneas para la práctica del senderismo o el turismo ecuestre.
- Camping de Aracena	- Acondicionamientos carac. de los campings. También con bungalows dentro del recinto.	- Ha tenido poco éxito, como causas se apuntan la mala gestión y quizás la mala localización.	- Se podría mejorar la gestión y comercialización de la oferta, no así la ubicación. Están previstos otros campings en municipios de la Sierra.

Parque Natural: Sierra de Aracena y P. de Aroche			Caracterización de la Demanda. 3			
T. de Estancia						
Procedencia Demanda %	Pernoctaciones Medias	Estacionalidad	Tipo de Oferta Utilizada	Localización	Medio de Acceso a la Oferta (Veh./Inter.)	
Sobre todo de grandes núcleos urbanos de Andalucía Occ. (Sevilla y Huelva)	Fines de semana a lo largo del año. En verano y fiestas se amplía.	Fundamentalmente en verano, Navidad y Semana Sª en menor medida fines de semana.	Residencias secundarias y viviendas alquiladas. Muy escasa capacidad hotelera.	Alojamientos hoteleros en Aracena. 2ª residencia repartidas por los núcleos de la Sierra.	Automóvil por carretera N-433.	
T. Itinerante						
Procedencia Demanda %	Rutas Utilizadas	Estacionalidad	Tipo de Transporte	Localización	Med. Acc. (Veh./Inter.)	
Lisboa y Sevilla	Lisboa-Cortegana Sevilla (realizada por Meliá)	En periodos vacacionales (no fija)	Autobús		Carretera N-433 Sevilla-Lisboa	
T. Recreacional						
Procedencia Demanda %	Lugares Elegidos	Estacionalidad	Pernoct. Medias	Localiz.	Med. Acc. (V./I.)	Forma de Utiliz.
- Para acampada Sevilla y Huelva, sobre todo. - Para "dominguerismo" entorno comarcal.	- Acampada: camping de Aracena y lugares de acampada libre. - "Dominguerismo": fuentes y miradores.	- Acampada: Verano. - "Dominguerismo": domingos y festivos.	2/3 noches		Automóvil o autobuses y trayectos a pie	Automóvil o autobuses y trayectos a pie.

Parque Natural: Sierra de Aracena y P. de Aroche	Agentes Sociales: Receptividad. 4
<p>Políticos</p> <p>En general buena acogida a la idea del Parque, pero graves discrepancias a la hora de afrontar una gestión mancomunada del mismo. Esto se refleja en la polémica desatada en torno a la denominación del Parque.</p>	<p>Proyectos Detectados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existió un proyecto de Mancomunidad Turística, que fracasó por las rivalidades existentes entre los pueblos, que imposibilitaron la gestión. - Proyecto de construcción de un hotel en Cortegana, impulsado por agentes ajenos a la comarca con la colaboración del Ayuntamiento. - Proyecto de rehabilitación con fines turísticos de la casa "El Alamo", en la salida de Aroche hacia Cortegana.
<p>Población Autóctona</p> <p>Buena acogida en los sectores más concienciados, si bien no existe mucha información o sólo les ha llegado la disputa entre los diferentes pueblos.</p>	
<p>Agentes Empresariales</p> <p>En general poca capacidad de iniciativas relacionadas con el Parque, los proyectos existentes están impulsados por agentes foráneos.</p>	<p>Reflexión: Protección/Promoción.</p> <p>El principal peligro para la conservación de los valores naturales del Parque en relación con una posible promoción turística, estriba en la posibilidad de construir urbanizaciones o complejos residenciales en el seno de la Sierra. Ello debe ser evitado por las indeseables consecuencias naturalísticas y paisajísticas, que este tipo de actuaciones suelen tener, optando en cambio por la potenciación de los cascos urbanos ya existentes.</p>
<p>Otros</p>	

Parque Natural: Sierra de Aracena y P. de Aroche			Diagnóstico Turístico. 4		
AREAS DE CRECIMIENTO TURISTICO EXISTENTES					
Identificación y Situación	Volumen Plazas	Valor Añadido Generado	Conflictos que Origina	Viabilidad	
No se perciben grandes áreas de crecimiento. Únicamente pequeñas operaciones en los núcleos urbanos y rehabilitación de viviendas dispersas.	-	-	-	-	
EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y COMPLEMENTARIOS EXISTENTES, UTILIZADOS Y PREVISTOS					
Tipo	Existentes	Grado Utilización	Previsto	Nº Instalaciones	Descripción
dispersión de zonas de acampada libre por toda la Sierra (ribera del río Linares, en Rosal de la Fra., en Sta. Ana, también en la ribera, y en otros numerosos enclaves.	-	-	-	-	-
OBSERVACIONES SOBRE POTENCIALIDADES					
<p>Este Parque presenta una doble perspectiva, por una parte constituye uno de los parques con mayores posibilidades para el desarrollo de un futuro uso turístico, por la variedad y riqueza de sus recursos; pero por otra en la actualidad dichos recursos se ven escasamente aprovechados, tanto en la presentación de una oferta turística y hotelera adecuada como en la promoción de esas riquezas de cara al exterior. Para la consecución de am-</p>			<p>bos objetivos consideramos imprescindibles la actuación de estructuras supramunicipales que planifiquen y gestionen adecuadamente el uso turístico del área, acabando así con el freno que supone el arraigado localismo existente.</p>		

5. A MODO DE CONCLUSION.

Por último, para finalizar el presente artículo, consideramos obligado ir mas allá de lo meramente expositivo, dando el paso de proponer, con la lógica brevedad que el contexto requiere, las grandes líneas que deberían, a nuestro juicio, guiar la futura ordenación del territorio objeto de estudio en lo referente a su uso turístico recreativo. Estas grandes líneas girarían necesariamente en torno a los siguientes puntos (Fernández y Otros, 1990):

- Establecer y delimitar de forma precisa las diferentes zonas en las que, desde el punto de vista del uso turístico, puede ser dividida el área, para así fijar, en función de su estructura paisajística o la vulnerabilidad de sus ecosistemas (García Novo, 1981), las normas que regulen su adecuado usos de modo que no sea sobrepasada la capacidad de carga de estos espacios, única forma de no deteriorar su propia configuración territorial. A la vez trazar una estrategia seria de comercialización y promoción en el mercado turístico.

- Analizar con el rigor necesario la conveniencia o no, teniendo en cuenta siempre el criterio de capacidad de carga anteriormente expuesto, de autorizar la instalación de nuevos núcleos de carácter turístico o residencial-turístico en lugares hasta el momento no afectados por este tipo de actuaciones. Este aspecto es de especial importancia en el área de la Sierra de Huelva, dada la periódica aparición de noticias o rumores sobre posibles proyectos de construcción en parajes cercanos a los principales núcleos de la zona (Aracena, Cortegana, Almonaster...)

- Determinar los puntos mas afectados por los impactos ambientales dentro del territorio (dadas las características del área, serán fundamentalmente cursos fluviales contaminados por vertidos de la industria chacinera, siendo el caso mas conocido el de los mataderos situados en la localidad de Jabugo y su entorno), como paso previo para un futuro plan de regeneración, que permita recuperar estos espacios para su uso público, actualmente imposibilitado por su deficiente estado.

- Acometer la realización de un censo de viviendas rústicas o cortijos, actualmente abandonados o infrautilizados, con vistas a su rehabilitación y utilización turística, incluyéndolas en una red de viviendas turísticas rurales; tomando como criterio básico de selección el grado de conservación de sus características arquitectónicas tradicionales y su integración en el medio natural (D. Gilbert, 1988).

- Evaluar el mercado actual de alquileres de viviendas del área, estableciendo mejoras en el mismo, tendentes a hacerlo más fluido y accesible de cara al visitante, acrecentando la información. Con ello se conseguirá generar unas rentas complementarias, derivadas de los alquileres y los gastos de estancia de los visitantes, que permanecerán sobre el territorio, contribuyendo a su desarrollo.

- Solventar los principales problemas y carencias existentes en la infraestructura de oferta turística, tanto en su aspecto hotelero como de oferta complementaria, en especial referido a la irregularidad en la distribución

espacial de la misma, aspecto éste que constituye uno de los principales obstáculos para el desarrollo del sector turístico en el área (V. Granados, 1988), y sobre el que se hace imprescindible una propuesta de distribución alternativa a la actual concentración en sólo uno o dos núcleos (como son, fundamentalmente, Aracena, y, en menor medida, Cortegana).

- Delimitar las actuales zonas de acampada libre existentes en el área (muy repartidas a través de los municipios de Galaroza, Fuenteheridos, Almonaster, Castaño del Robledo, Linares de la Sierra, Rosal de la Frontera, Santa Ana La Real, entre otros), evaluando el posible impacto ambiental producido por éstas . Proponiendo como alternativa lugares más adecuados para el establecimiento de nuevas áreas de acampada regulada, cuya necesidad en la comarca se hace evidente ante la demanda existente y la escasez de la oferta.

- Proponer el emplazamiento para la instalación de los equipamientos relacionados con el uso turístico - recreativo del área, tales como centros de recepción de visitantes, que suministren a éstos información sobre las características e infraestructuras existentes en la zona; aulas de la naturaleza que permitan abordar programas de educación ambiental entre los habitantes del área, para así dar a conocer la necesidad de conservación del entorno territorial y las ventajas para la comunidad que de ello puedan derivarse (por ejemplo, puede citarse la reciente apertura de la escuela taller Sierra de Aracena, directamente vinculada a la declaración de la Sierra como Parque Natural); o bien adecuaciones recreativas reguladas, que deberán estar situadas en aquellos lugares ya tradicionalmente utilizados para actividades de excursionismo o "picnic" (fuentes, riberas, miradores, etc.), previendo las infraestructuras y servicios que tales adecuaciones deberán presentar, para evitar así los posibles impactos degradantes que el uso de las mismas pudiera causar (Aboal, 1982).

- Afrontar el diseño, aprovechando para ello las numerosas veredas tradicionales aún existentes, de rutas a través de la comarca para la práctica de modalidades recreativas tales como el senderismo, el cicloturismo o el turismo ecuestre, como forma de aprovechamiento turístico del entorno natural mediante formulas no agresivas con el medio, cuya explotación y gestión podrían estar fácilmente en manos de empresas o cooperativas autóctonas.

Por último, y como conclusión, puede decirse que el objetivo de este artículo no ha sido sino tratar de abordar como en un área concreta, en este caso la Sierra de Huelva, es posible la conjunción de dos variables fundamentales, como son, por un lado, la salvaguardar de la estructura territorial de una zona entendida en su más amplio sentido, y, por otro, la utilización de la misma como capital fijo que posibilite la realización de actividades económicas que actúen como motor, no único pero sí uno de los fundamentales, de un desarrollo endógeno basado en la optimización de la realidad territorial existente en dicha área.

6. BIBLIOGRAFIA

- Aboal, *Aspectos turístico-recreativos de los espacios naturales. Planificación y gestión de los espacios naturales protegidos*. Fundación del Valle de Salazar. Madrid, 1982.
- A.M.A. "Información sobre la visita realizada a los Parques Naturales Regionales Franceses". Documento interno. Sevilla, 1985.
- A.M.A. *Medioambiente en Andalucía*. Informe de 1988. Sevilla, 1985.
- Azcárate, T., "Política de Parques Naturales en Andalucía". *Actas del I Congreso de Parques Naturales*, Sevilla, 1986.
- Benavent, M., "Ordenación del Territorio, Planificación y Gestión de las Areas de Montaña", *R.E.A.* 6. Sevilla, 1986. pags. 65-74.
- Bote, V., "Turismo Rural en Andalucía. Importancia Actual y Recomendaciones para el Diseño Integral sobre el turismo en Espacios Rurales". *Rev. Estudios Regionales*, vol. IV, Málaga, 1985-86.
- Bote, V., "Instrumentos de Ordenación, Gestión y Promoción del Turismo Rural en España". *XII congreso del Bureau Internacional du Tourisme Social*. Madrid, 1984
- Cals, J. (dir.) *Investigación Comparada sobre Normativa de los Parques Naturales Europeos y su Utilización Turística*. Secretaría Gral. de Turismo, Madrid, 1988.
- CLAVE, S.A. *Estudio sobre potencialidades y aprovechamientos turísticos de la cuenca piritica de Huelva. Análisis de la actividad turística*. Sevilla, 1987.
- Colón, M. y Díaz del Olmo, F., *Naturaleza en armonía. Espacios Naturales en Andalucía*. Ed. Alfar. Sevilla, 1990.
- Díaz del Olmo, F. y Molina, F., "Parques Naturales andaluces, una estrategia de conservación y desarrollo en regiones deprimidas" *R.E.A.* 4, Sevilla, 1985.
- Feria Toribio *Análisis locacional de la provincia de Huelva*. I.D.R., Sevilla, 1986.
- Fernández, A. Hernández, E., Marchena, M., y Velasco, A., Estrategias turísticas en el Parque Natural "Sierra de Aracena y Picos de Aroche". *Jornadas de Patrimonio de la Sierra de Huelva*, Almonaster 1990.
- Fourneau, F., *La provincia de Huelva y los problemas del desarrollo regional*. Dip. Prov. de Huelva, 1982.
- García Novo, Efectos ecológicos del equipamiento turístico. *Coloquio Hispano-Francés sobre Espacios Naturales*, 1981.
- Gilbert, D., *Turismo rural y Marketing. Nuevas Vías de Trabajo*. Universidad de Surrey, 1988.
- Granados Cabezas, V. "Nuevas formas de turismo. El turismo rural en Andalucía. *Boletín Económico de Andalucía*. Sevilla, 1988.

- Marchena, M., "Las perspectivas de futuro del turismo andaluz: Problemas territoriales y funcionales" *II Jornadas sobre el Sector Servicios*. Dip. Provincial. Almería 1990.
- Monteagudo, J. y Marquez, J., "Crisis demográfica en la Sierra Morena onubense". *R.E.A.* 7, 1987.
- M.O.P.U. *Areas rurales con capacidad de desarrollo endógeno*, Instituto del Territorio y Urbanismo, Madrid, 1987.
- Prats, F. y Manchón, F. *Plan Insular de Lanzarote*, Cabildo Insular, Canarias, 1988.
- Rubio García, J.C., "Uso público de los espacios protegidos de la provincia de Huelva: presente y futuro". *R.E.A.* 8, 1987.
- Valenzuela Ruvio, "El uso recreativo de los espacios naturales de calidad. Una reflexión sobre el caso español. *Rev. Estudios Turísticos*, Madrid 1986.
- VV.AA. *Supervivencia de los espacios naturales*. Casa de Velázquez y M.A.P.A., Madrid 1989.